

social en la cantidad de 150.250 euros, dejándolo cifrado en 150.250 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones a los accionistas en la suma total de 1.286.165,90 euros, mediante la adquisición para su posterior amortización de 2.500 acciones de la propia sociedad, números 1.101 a 2.200, 2.685 a 3.168 y 3.585 a 4.500, todas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha procedido a dotar una reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solamente será posible disponer con los mismos requisitos exigidos por la Ley para la reducción del capital social, no originándose, en consecuencia, derecho de oposición de los acreedores sociales.

Sant Salvador de Guardiola, 18 de septiembre de 2002.—El órgano de administración.—42.382.

CONSTRUCCIONES NEOUILLE, S. A. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES BERGANZO, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» y el socio único de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en sesiones celebradas el día 28 de junio de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, el proyecto de fusión y, por lo tanto, la fusión impropia por absorción por parte de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de la sociedad «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», a la sociedad absorbente «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), con fecha de 26 de junio de 2002, y que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Álava.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 28 de junio de 2002.—El Administrador único de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—42.043.

1.ª 30-9-2002

COTTON PROJECT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará

en Olot, calle Bisbe Serra, 13, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, o, en su caso, el día 25 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2001.
Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador, Ramón Alentorn Rossell.—42.197.

EMPRESA ARRIBAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 17 de octubre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2001.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los nuevos Estatutos, así como el informe de los Administradores, y solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de administración.—42.208.

ENCLEAN AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general extraordinaria, en la calle San Bernardo, 97-99, 2.º E (edificio «Colomina»), de Madrid, el próximo día, 16 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Único.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, bien en el domicilio de celebración de la Junta, bien mediante envío gratuito, el texto íntegro de la propuesta.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador.—36.644.

ENGRANAJES GRINDEL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2002, a las once horas, en el domicilio social, sito en Elgoibar, Arriaga Kalea, 7, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Modificación de la forma del órgano de administración, y cese y nombramiento de Administradores y la modificación estatutaria consiguiente.
Tercero.—Compra de acciones de la clase b.
Cuarto.—Redacción del acta y aprobación en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar en el orden del día y obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Elgoibar, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.579.

ENROLLADOS DEL TORDERA, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Enrollados del Tordera, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de septiembre de 2002, ha acordado la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su accionista único, la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima.

Asimismo, se hace público el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la cesión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Josep Fàbregas i Rosas.—42.378.

ESTACIÓN DE SERVICIO MOLINA DE SEGURA, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ROSALES, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL PALMAR, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTO LUMBRERAS, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO ZAVALA, S. A.

GASOLINERAS ALMAZÁN, S. L. (Sociedades cedentes)

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Estación de Servicio Molina de Segura, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio Los Rosales, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio El Palmar, Sociedad